

## EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD MAYORES DE EDAD

Al momento de la inscripción, deberán entregar **fotocopia de su documento de identidad, copia de la EPS o SISBEN.**

Las personas inscritas en cualquiera de la actividades de la **COPA ORIENTE (26 de mayo)**, cuyas competencias se realizarán en el 2019, reconocen y aceptan que es de su entera voluntad y responsabilidad la participación en dicho evento, y por tanto voluntariamente exonera de toda responsabilidad legal a la **FUNDACIÓN SUEÑOS DEPORTIVOS**, a los **CLUBES DE BICICROSS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO** al **INSTITUTO DE DEPORTES INCERDE LA CEJA (ANT)**, a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CEJA (ANT)**, a sus directivos, empleados o subcontratistas por la relación del mismo y a las personas naturales y jurídicas patrocinadoras del certamen, por cualquier inconvenientes presentando en el mismo que pueda afectar su salud, integridad física o vital.

Todos los gastos que pudieran surgir por la participación en la competencia, tales como, pero sin limitarse a ellos: gastos de urgencias, médicos, anestesia general o localizada, instrumentación, gastos quirúrgicos, farmacéuticos, de hospitalización cuidados especiales e intensivos, cirugía y en general cualquier gasto que sobrevenga por la ocurrencia de algún hecho o acontecimiento con ocasión de participación en la **COPA ORIENTE (26 de mayo)** cuyas competencias se realizan en el 2019, correrán bajo su responsabilidad y por tanto, no habrá lugar a reclamación alguna a las personas y entidades mencionadas para que cubran los mismos o reembolsen algún valor, ni habrá lugar a pedir ningún tipo de indemnización de perjuicio sea de tipo moral o material, directo o indirecto o cualquier otro perjuicio que pudiera llegar a causarse con ocasión de su participación. No habrá lugar a reclamación alguna si los daños recaen sobre bienes de su propiedad o de los que tenga presentados o alquilados para la participación del evento.

---

**Nombre del deportista**

---

**Firma**

---

**Documento de identidad**